



Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° 0278 -2011- GORE-ICA/PR

Ica, **25 MAYO 2011**

Visto, la Carta de renuncia al cargo de Gerente General del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha –PETACC, presentada por el Ing. Juan Manuel Pineda Moán;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0038-2011-GORE-ICA/PR de fecha 12 de Enero del 2,011, se resuelve designar al Ing. **Juan Manuel Pineda Morán**, en el cargo de Gerente General del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha –PETACC, órgano dependiente del Gobierno Regional de Ica, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su artículo 2º inciso c) al Presidente Regional, a designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en merito al anterior considerando y al documento del visto, es necesario expedir el presente acto Resolutivo aceptando la Renuncia presentada por el Ing. Juan Manuel Pineda Moán en el cargo de Gerente General del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha –PETACC del Gobierno Regional de Ica y designar a su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y con las facultades conferidas a los Gobiernos Regionales por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su modificatoria Ley N° 27902 y a la Acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la renuncia al cargo de Gerente General del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha –PETACC, órgano dependiente del Gobierno Regional de Ica, presentada por el **ING. JUAN MANUEL PINEDA MORÁN**, agradeciéndole los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.-DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al **ING. HERBERT WILLIAM SUINEY PACHECO**, en el cargo de Gerente General del Proyecto Especial Tambo Ccaracocha –PETACC, órgano dependiente del Gobierno Regional de Ica; con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Abog. **ALONSO NAVARRO CABANILLAS**
PRESIDENTE REGIONAL

